

El Pueblo

Diario republicano de Valencia

A los cazadores

Hay a la venta en un quiosco escopetas de fuego central del tipo, sistema Greener, (fabricante inglés).
Es una verdadera ganga. Darán razón en la calle del Mar, 96, entretecho.

El miedo del gobierno

Quiere el gobierno aparentar que no teme al movimiento republicano que se desarrolla en España, y los hechos demuestran que tiene miedo, un miedo horrible.

Parece que la conciencia de nuestros gobernantes les grita que se aproxima el día de la liquidación de cuentas del régimen.

Sonríen con aparente tranquilidad y sienten pavor en el corazón.

Ovaciones compradas y homenajes artificiosos en su viaje febril, no han bastado para llevar la confianza al ánimo de ciertas elevadas personas.

Desde los balcones de ciertos palacios se ve negro el horizonte.

Y parten órdenes y más órdenes de persecución. Ponen en uso las morrazas. Ministros y gobernadores telegrafían, telefonan, vigilan la guardia civil se mueve en todas direcciones. Los pelizcosos ventean.

Los republicanos no pueden respirar. Se revolcan en todas partes, muy singularmente en Valencia.

Al Gobernador que padecemos, se le ha obligado a darnos un depósito de armas.

Los pelizcosos y soplonos que le inspiran se duelen de él contándole cada día un cuento fantástico.

El Sr. González Núñez, que es un gobernador de opereta bufa, ocupa todo el tiempo que le queda en la oficina para leer el libro, en adoptar precauciones extremadas, importunas y desagradadas que le ponen en ridículo, y de las que protestamos, porque con ellas se veja y se molesta a correligionarios nuestros.

Lo de anteaño no tiene perdón.

El Sr. González Núñez no tiene derecho a que, por sus antojos, se presente la guardia civil con el juez a altas horas de la noche en casa honrada, asombrada a la alarma, haciendo levantar de la cama a las mujeres, molestando a los hombres y registrando hasta debajo de las baldosas, en busca del conchabido depósito de armas.

Esto es intolerable. Esos registros estúpidos han podido ordenarlos el Gobernador de día, en un apartado de fuerza, de manera más constitucional.

Los republicanos de Valencia no son tan tontos que vayan a tener sus armas, los que las tienen, en punto accesible a gobernadores tan ineptos como el Sr. González Núñez.

Pero de todos modos, si éste es tan tonto que confía en encontrárselas, ó tan malicioso que se divierte vejando a los republicanos de la Unión, hagálo al menos de día, guardando el debido respeto al domicilio del ciudadano honrado y la consideración que merece el hogar de mujeres y niños.

De la guardia civil no tenemos queja por esta vez. En los registros a que nos referimos ha procedido con cortés y corrección.

De la conducta del Gobernador sí que debemos protestar.

El, por torpeza ó por mala fe, es el culpable de las alarmas de estos días, de las cuarteladas, de la ridícula vigilancia que la policía ejerce sobre varios correligionarios nuestros, del movimiento continuo de la guardia civil, de los registros nocturnos domiciliarios.

Ignorante, imprudente y procaz es el ministro de la Gobernación, pero no creemos que, puesto en el Temple, llegase a perpetrar las extravagancias y tonterías que está cometiendo el Sr. González Núñez.

Esos no condona más que al despreciable de la autoridad, despreciable que nos importaría en común, si no se produjese a costa de la insostenible molestia que sufren algunos amigos nuestros continuamente seguidos a todas partes por pelizcosos, y molestados y registrados a altas horas de la noche en el sagrado de su hogar y en su propio lecho.

Protestamos contra esa Gobernación torpe ó inútil que tiene en completo abandono todos, absolutamente todos los deberes de su cargo, y que solo da muestras de actividad para preparar contribuciones electorales verdaderamente repugnantes y perseguir al partido de Unión Republicana.

Moralice el Sr. González en su gobierno, persiga ladrones y gentes de mal vivir, cuide de la higiene y deje en paz a nuestros correligionarios.

Después de todo, cuando llegue el caso lo que deba suceder, suceda, el partido de Unión Republicana de Valencia cumplirá con su deber, sin que pueda impedirle todas las medidas de vigilancia ni de fuerza que imaginen el Gobernador y el gobierno.

Aunque continúan las precauciones militares, como el mismo jefe de detalles, no se han practicado ningún registro domiciliario de los que damos la vida por.

Las actas que para acreditar dichas registros extendió ayer la guardia civil, visenan a la hora de la corteza de la persecución porque desde hace días vienen sufriendo el efecto de nuestras correligionarios y la vigilan a su ejercicio a determinadas horas y círculos.

No eran primicias nuestras afirmaciones, hechas por ciertos periódicos.

La policía vigila ayer de cerca a varios correligionarios nuestros, a quienes esta persecución, molesta y vejatoria es inútil para los efectos que el Gobernador pueda proponerse, ha iniciado (párrafo).

El mismo, epidemia reinante en las esferas oficiales, ha sugerido a los gobernantes ideas de carácter propio del año 12.

Además de los infructuosos y ridículos registros domiciliarios, de la ocupación de puntos estratégicos de la capital y del acuartelamiento

de fuerzas, se ha ordenado, según se nos asegura, que individuos de la guardia civil, disfrazados de paisanos, se trasladen a los pueblos de la provincia con la misión delicadísima y conveniente de vigilar a nuestros correligionarios é inquirir habilidosamente los tenebrosos planes

que se fraguan en los centros republicanos. Sirva esto de aviso a nuestros amigos residentes en los pueblos, para que no depositen confianza en personas desconocidas.

Hay que vivir despiertos, recelosos y... preparados.

UNA CONVERSACION CON TERAN

—Es horrible lo que me ha sucedido—exclamaba el pobre viejo llorando.—La historia del engaño de que fui víctima, ya la conoce el público y no he de repetirla.

A cualquiera le habría pasado lo que a mí. La letra de la carta del Sr. García Gutiérrez, la dividida tarjeta, la forma de letra, todo me hizo creer que era suyo.

Al cobrar las 254 000 pesetas, se apoderó de mí el temor natural de que pudieran robármelas, y llegué a Avila temblando de miedo, y aquella noche no pude dormir.

Por la mañana pregunté al dueño de la fonda por «D. Manuel Vázquez», diciéndole que le iba a entregar 50 000 duros.

Ahora mismo le han entrado al desmayo. Puede usted pasar a su habitación; es el número 9.

Entré en su cuarto y le dije quién era, rogándole que bajáramos al comedor con objeto de entregarme el dinero. El falso Vázquez no hizo objeción alguna a mi indicación, y al comedor nos dirigimos; pero allí no pude darle la suma, porque había varias señoras sentadas y yo tenía que desahucarme, puesto que llevaba los billetes en una faja debajo de la camisa.

—¿Temía usted que le robaran?—me preguntó Vázquez.

—Total precaución es poca con los muchos ladrones que en todas partes hay.

Y con objeto de no desahucarme los pantalones delante de las señoras, le invité a que andáramos nuevamente a su habitación. Allí le hice entrega del millón, me dió el recibo y la media tarjeta y regresamos al comedor nuevamente, almorzando de juntos.

Comiendo le dije que yo estaba dispuesto a volver en el primer tren de Madrid.

—Pues nos iremos juntos, porque yo he de ir a El Escorial para que me curen «ste ojo».

Subimos a nuestras habitaciones a recoger los equipajes, y al abandonar la fonda, me dijo:

—He abonado la estancia de usted en la fonda.

—Pues ahí van mis cuatro pesetas—le contesté.

Marchamos al tren; él se quedó en El Escorial, y yo regresé a Madrid, escribiendo a «el Cantinero» el resultado de la operación.

Al día siguiente, aprovechando la rebaja de trenes, marché a Valladolid con objeto de ver a mi familia, a la cual no saludaba hace quince años.

A mi regreso, en la estación del Norte, me detuvo un inspector a quien yo conocía mucho porque, según me dijeron, era gancho de una casa de juego de la calle de Tetán, situada frente a las oficinas de «el Cantinero».

—Y ese inspector ó ese gancho de puntos, ¿cómo se llama?—le preguntamos.

—Portela.

—Muy bien. Siga usted.

Fui a la cárcel después de verme con «el Cantinero» en el despacho de D. Laureano Díaz, según contó anoche el *Diario Universal*, y a los pocos días de ser puesto en libertad se presentaron una noche dos hombres en mi casa diciéndome que desahucaban conmigo. Uno era bajo, rechoncho, mal encarrado y de unos 35 años. El otro representaba unos 23, y era alto y delgado.

Los dos dijeron que sabían todo lo de la estafa, quienes la habían hecho y los nombres de los policías que tomaron dinero por callar.

Como me dijeron muchos nombres y yo tengo mala memoria, les rogué que me hicieran una nota, y el más alto escribió esto en una tarjeta que yo mismo les di. Véanla ustedes.

El Sr. Terán nos mostró una tarjeta, donde escrito con lápiz aparece lo siguiente:

«Siete días después de la estafa, en un palco de Elavale, dió Conde 50 000 pesetas a L. Díaz, y el Sr. Visado tenía conocimiento de ello, y hablando con el Sr. Díaz calló. De esto está enterado el Sr. Carbonell.»

—Lo dijeron a usted sus nombres, ¿verdad?—me preguntó.

—No. Lo que sí añadieron a lo afirmado en la tarjeta, es que las 50 000 pesetas las había repartido D. Laureano Díaz entre él, D. Francisco Visado, Carbonell y el inspector que detuvo a los Humbert, Sr. Caro.

—¿No le citaron más nombres?

—Sí, que el inspector Luis había ido a ver a sus compañeros amenazándolos con decirlo todo, y que Visado le dijo:

—«Calla, que también habrá para ti.»

—Yo—continuó el Sr. Terán—traté varias veces de ver al Sr. Caro, pero no me fué posible. Unas veces porque me decían que en persona estaba muy enfermo y que no podía recibirme; otras porque me lo negaban ó había salido.

Entonces me fui a ver al Sr. Almería, mostrándole la tarjeta que habían escrito aquellos individuos. Le rogué me preguntara por las señas de los dos, y al dárseles me dijo:

—«Ya sé quiénes son! El más bajo es la

drón y chirlatero, amigo del Eugenio Rodríguez García; el alto es un curul muy conocido en las Soleras.

—¿Qué debo de hacer?—preguntó al señor Almería.

—«A la, Sr. Terán, porque Laureano Díaz, y Visado, y Caro, y Carbonell y otros, han tomado dinero.

—Entonces, ¿se deja?

—Sí, porque todo será inútil.

—Y usted, ¿de qué vive ahora, Sr. Terán?

—Fues empujando todo lo que tenía, de lo cual ya apenas me quedan cuatro guineos. Mi reloj, seis cubiertos de plata, las prendas, todo está en las casas de préstamos...

—¿No ve usted a «el Cantinero»? ¿No le ayuda alguna que otra vez?

—«Ayúdame? ¡Infame! Cuando me ve en la calle huye de mí y se escuda.

—Demuéstrame como lo está su inocencia, es inexplicable esa actitud.

—Yo sí me la explico. «El Cantinero» es ante todo un avaro muy grande. Una mañana le esperé en Platerías a la hora en que va a la compra, y al verle me fui hacia él para reclamarle 378 pesetas que me debe de tres mensualidades de trabajo mío.

Verme y echar a correr todo fué uno.

—«Págame el misero jornal que gané trabajando en tus cosas!»—le dije corriendo tras él.

—Cuando me devuelvas el millón que me has robado!—contestó mi antiguo amigo.

Yo, presa de indignación, traté de darle un bastonazo, pero la gente intervino y «el Cantinero» desapareció rápidamente.

—¿Tres pesetas nada más le da?

—Nada más. ¡Tres pesetas diarias por diez y doce horas de trabajo!

Y eso que he estado con él veintiseis años, y que por mis manos pasaron los cinco millones de pesetas que hoy tiene, amasados con la sangre de muchos infelices a quienes la falta de recursos los hizo caer en sus garras.

—Esa es una ingratitud.

—Hay más todavía. A mí y a mi cuñado nos tenía retenidos las pagas, eludiendo que éramos él y yo amigos entrañables.

—¿Qué atrocidad!

—Lo único que hizo una vez fué proponerme que comiésemos juntos; pero eso lo hizo para utilizar mi trabajo; hasta mientras almorzaba. ¡Si a eso más le añades el tormento que jamás olvidaré! Casado de comer por la mañana y por la noche, un día rechazó en obsequio porque me había echado a perder el estómago.

El Sr. Terán nos enseñó un verdadero montón de papeletas de empeño, y salimos de su casa convencidos de que el único estafado es ese pobre viejo, que a los setenta y un años se ha visto en la cárcel y que no tiene qué comer.

Esto dice *Diario Universal*.

HABLA MARIANO CONDE

Al ser interrogado, dijo:

—Pero qué escándalo se ha armado!

—Regular, regular ha sido! Pero todavía adquirirá mayores proporciones.

—Sí, sí. Y ¿qué se dice, qué se dice? Yo, como estoy encerrado aquí, no sé más que lo que me cuentan los amigos que vienen a verme.

—Se dice, que usted y María Reina son los autores de la estafa; los artistas, los que con su talento, inventiva y habilidad, llevaron a término el negocio.

—¿Que estoy yo complicado, dicen?—preguntó con as

tienen que varar sus pequeñas barcas en la playa.

Como al principio hemos dicho, la «Casa de la Bous» se concedió para los pobres pescadores, y allí los obreros, los pobres pescadores, no pueden entrar, porque lo ha prohibido los patronos.

Estos son en su mayoría muy católicos, apostólicos y romanos, pero no practican las obras de misericordia, que manda se dé de beber al sediento, pues también se prohíbe beber en una fuente a los obreros, a pesar de estar hecha a su costa.

Todas estas anomalías no pueden durar, y sabemos que los marineros se aprestan a reivindicar la propiedad que se les detenta, evitando así que tras tan evidente usurpación, se les haga pagar por aquello que es tan suyo o más que de los patronos.

Y nada más hoy.

Escuelas de la Junta del distrito del Museo

La Junta de Gobierno de este establecimiento de enseñanza, situado en uno de los departamentos del Casino de Unión Republicana, Corona, 8, no perdona sacrificio para dotar a las escuelas de todo el material y elementos necesarios que permitan a los profesores facilitar una instrucción que, a la par que esté en consonancia con lo que aconseja la moderna pedagogía, sirva de racional y sólida enseñanza para los alumnos.

El gran desarrollo que ha adquirido esta escuela con el progresivo aumento de alumnos, ha motivado la creación de la plaza de un segundo profesor debidamente capacitado para la enseñanza, que auxilia en sus funciones al profesor, y tiene a su cargo el formar ruta con los alumnos que recoge y devuelve a sus respectivos domicilios.

Para que no queden huérfanos de instrucción los alumnos mayores de 12 años, cuyos padres están obligados por la injusta ley de la necesidad, a dedicarse al trabajo, tienen establecidas estas escuelas clases nocturnas, gratuitas, que principiarán a regir el 1.º de Octubre próximo y para cuya asistencia, está abierta la matrícula en la secretaría de la sociedad, todos los días de siete a once de la noche.

Nadie que se precie de liberal y progresivo, dejaría de prestar su decidido concurso a estas escuelas, que significan la mejor y mayor protesta a la precocidad venal de nuestros eternos enemigos los reaccionarios.

Perseverar en su entusiasmo y amor a los ideales democráticos los verdaderos republicanos de este distrito y nuestro triunfo será tan fácil como inmediato.

El presidente, Oleina.

Sobre la huelga de los obreros carpinteros de Pueblo Nuevo del Mar

Señor Director de EL PUEBLO.

Rogamos a usted la publicación de las siguientes líneas, de lo que le quedará agradecidos sus seguros servidores que besan su mano.

—Ramón Sánchez, Ramón Dasi y Manuel Verdguer.

Se recordará que el día 7 de los corrientes se publicó en EL PUEBLO un remitido suscrito por «Un huelguista», en el que se condenaba con dureza la intransigencia de los patronos carpinteros.

Después de aquello se llegó a una avenencia, quedando solucionada la huelga el día 10. Este satisfactorio acuerdo fue publicado en todos los periódicos.

Tranquilamente nos encontrábamos, cuando vemos que en el número de EL Radical, publicado hoy, viene a insertarse el remitido de «Un huelguista», siendo así que a la redacción de dicho periódico se mandó el día 6, o sea el mismo día que se entregó el EL PUEBLO.

Por desgracia para nosotros, esta indiscreción ha tenido graves consecuencias, pues el patrono Vicente Antonio Canallier, tomando pie en lo que se dice en dicho remitido, ha despedido a dos operarios, y los demás, en justa solidaridad, abandonaron mañana el trabajo, quedando de nuevo declarada la huelga en dicho taller, y si no se consigue se repare la injusticia cometida, tal vez vayamos de nuevo a la huelga general.

No nos explicamos por qué móviles habrá publicado EL Radical el remitido con once días de retraso, después de haber dicho en sus columnas que la huelga estaba terminada. Por si, como creemos, ha habido por alguien intención de perjudicarnos, conste nuestra más enérgica protesta; y si ha sido descuido y abandono, téngase en cuenta por dicho periódico que los intereses de los obreros, de los que depende el pan de centenares de familias, deben mirarse con alguna mayor entidad.—Ramón Sánchez, Ramón Dasi, Manuel Verdguer.

Pueblo Nuevo del Mar 16 de Septiembre de 1903.

Círculo Instructivo Electricista

Hablenlo aprobado este círculo la proposición del profesor de Física y Química de la Escuela Superior de Comercio, Sr. Gil Sumbela, abre un concurso para premiar los mejores trabajos que se presenten sobre los siguientes temas.

1.º Medios para evitar desgracias por cortos o roturas de conductores aéreos de energía eléctrica.

2.º Salvavidas para tranvías eléctricos.

Los premios consistirán en dos preciosos obras de arte, regalo de los Excmos. Sres. Gobernador civil y presidente de la Diputación provincial.

Los autores de los proyectos conservarán el derecho de propiedad sobre los mismos.

Las memorias y los dibujos se presentarán sin firmar en pliego cerrado, con un lema igual al que se pondrá en un sobre lacrado, que contendrá los nombres y domicilio del autor. Si al escrito se acompañan aparatos, deberá fijarse a éstos una etiqueta con el mismo lema.

Los trabajos deberán entregarse en el Círculo Instructivo Electricista, calle de Libreros, 2, 2.º, antes del día 20 de Octubre próximo, en cuyo día se constituirá el jurado.

Tratándose de dos problemas de tanta actualidad como importancia, es de esperar que los técnicos dediquen algunas horas al estudio de esta labor meritoria, contribuyendo al progreso de la ciencia y a librar a sus semejantes de mortales peligros.—El secretario, José Ferrer.

La huelga de metalúrgicos de Alcira

Continúa sin resolver la huelga de los operarios de los talleres de D. Baldomero Den.

El encargado del taller se niega a despedir al esquirol Gregorio Guasp.

Los albañiles se han negado a trabajar en la fundición, dando ejemplo de solidaridad.

Es digna de censura la conducta del patrono, el cual ejerce coacción sobre los trabajadores, obligándolos bajo mil protestas a que reanuden los trabajos.

Denunciamos al juzgado el hecho de que vaya un alguacil de la Alcaldía a casa de los huelguistas amenazándoles para que anden a trabajar.

La huelga no lleva trazas de solucionarse.

La mayoría de los huelguistas han salido de Alcira, buscando trabajo en otras partes.

En vista de la actitud de los obreros, el dueño de los talleres cerrará el establecimiento.

Los huelguistas guardan una actitud correcta.

Los obreros albañiles de Pueblo Nuevo del Mar

A LOS ENCARGADOS DE LA ALBAÑILERÍA Y «ESQUIROLES» DE LA SOCIEDAD

Los que no sean cortos de memoria recordarán que en el año de 1900 se fundó una Sociedad de Obreros Albañiles y Peones en estas poblaciones marítimas, con el fin de velar por los intereses del proletariado y evitar que los encargados maltratasen la dignidad del obrero y luchar además por alcanzar mejoras en el oficio, principalmente en lo relativo a conseguir rebajar la jornada de diez y once horas que venía trabajando por el misero jornal de siete y ocho reales diarios.

Al poner tiempo de fundarse esta sociedad, se consiguió la jornada de nueve horas que teníamos consignada en el reglamento; pero en vista de la oposición que al mismo hacían los parientes y hermanos de los encargados de las obras, se adoptó el acuerdo de que todo individuo que trabajase más de la jornada de nueve horas, venía obligado a satisfacer una cuota extraordinaria. Esta cuota era pagada; pero, ¿por quiénes?

Por los pobres infelices que no tenían abuelo, padre, hermano o tío que fuese arquitecto, maestro o encargado de obras, mientras que los apadrinados no abraban la referida cuota y trabajaban las horas que les daba la gana.

¿Era este el modo de observar conducta societaria? ¿Era así como se cumplían los acuerdos de la sociedad? Creemos que no.

Además, cuando dichos apadrinados concurrían a las juntas generales, sólo iban a interrumpir y a proponer acuerdos que únicamente afectaban a los intereses de los encargados, que son los que explotan y abusan de los obreros del oficio.

Una de estas proposiciones fué la siguiente: «Que ningún oficial pudiera trabajar fuera de los trabajos de sus encargos, más de una hora de jornada extraordinaria en obra o remiendo.» Los asociados dignos respetaban el citado acuerdo; pero los que estaban en el juego de dichos explotadores, iban recogiendo los trabajos y los mismos encargados ayes los mandaban trabajar más de las horas reglamentarias.

Al llamarlos la sociedad al orden, contestaron que les borraban de la lista de socios de la misma, sin tener en cuenta que existe un acuerdo que dispone que el oficial que tenga trabajo durante toda la semana viene obligado a buscar un socio parado, y hasta la fecha nada de esto han cumplido.

Así es que todo se lo comen los explotadores encargados de las obras, y los demás que se mueran de hambre.

Para mayores males, tenemos el consentimiento de que estos encargados trabajan sin cesar en contra de la sociedad y inician por conseguir borrar la lista de socios. De ello poseemos pruebas evidentes. Se llamó al orden a estos encargados y se les expusieron nuestras quejas y propósitos, demostrándoles la justicia de que no debían causar malos ni perjuicios a la sociedad. No se convencerán de que tenían coartada por completo su libertad de acción a juzgar por las razones que expusieron para justificar su extraña conducta.

Para evitar estos perjuicios es preciso que las sociedades obreras demuestren por medio de la fuerza moral que tienen, que estamos todos dispuestos a defender los intereses del proletariado. Despreciamos a esos esquirols, y para que todos los obreros dignos los conozcan, remitiremos las listas de nombres y apellidos de esos enemigos de la clase trabajadora.

Los encargados no tienen conciencia; buscan chiquillos de catorce y quince años y con ellos se sirven, o mejor dicho, los hacen servir como peones, haciéndolos amasar yeso para dos oficiales, y de este modo explotan a la vez al propietario y al obrero. No quieren pagar el jornal que se comprometeron a satisfacer de dos pesetas cincuenta céntimos diario en la huelga de peones, como no quieren tampoco que el obrero se les iustre, para seguir abusando de su ignorancia.

Y para terminar: conste que los encargados de obras son los que explotan los intereses de los propietarios, y que los que llevan la batuta en esta explotación son Vicente Vela (a) El Forastero y Vicente Pallás (a) El Gat.

Por la comisión,

La directiva.

Noticias

Se niega a D. Enrique Costa vaya a visitar al Sr. Blasco Ibáñez para un asunto de gran interés.

La función que la colonia vasca celebra anoche en el teatro de la Marina a beneficio de la bandera de la Banda Municipal de música fué un éxito completo. Para dar algunos detalles de ella carecemos de tiempo y espacio. Mañana lo haremos.

La Sociedad Unión Gramios, de Villanueva del Grao, ha dirigido al presidente del Ateneo Mercantil la siguiente comunicación:

«En virtud de petición hecha a la Hacienda por el arrendatario de consumos de esta capital, el Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día 22 de Agosto último, publicó un anuncio haciendo saber a los vecinos de esta población que dicha empresa arrendataria trataba de poner fin a la explotación para proceder al cobro del impuesto de consumos.

Esta población ha venido pagando el cupo

que por tal concepto le corresponde por reparto entre los industriales, poniendo especial cuidado en pagarlo a su debido tiempo.

Y como quiera que no se lo ignorarán a usted los grandes perjuicios y entorpecimientos que el establecimiento de felatos había ocasionado en la vida comercial de la capital en general y a este poblado en particular, para el que sería la ruina, ruego a usted tenga a bien interesar de ese Ateneo Mercantil, que tan dignamente preside, el valioso apoyo moral y material de que puede hacer uso, secundando así la campaña emprendida por toda la prensa de esta ciudad en favor de este poblado, que solamente pide seguir pagando el impuesto de consumos en la forma que lo verifica en la actualidad, según se ha expuesto al señor delegado de la provincia en protesta firmada por todas las sociedades y la mayoría de la población el día 7 del corriente, de quien espera justicia y favorable resolución.»

Para hoy está convocada la comisión receptora de los instrumentos para la Banda Municipal, la cual se compone, además del presidente de la comisión Sr. Avelos, de los Sres. Giner, Alcaeris, Oleina y Lope.

En la sesión que ayer celebró la comisión municipal de Instrucción pública, se han adoptado los acuerdos siguientes:

Someter a la aprobación del Ayuntamiento en la sesión próxima un dictamen proponiendo que se verifiquen determinadas obras en la antigua escuela de niños existente en Benifalag, con objeto de poder abrir las clases a la mayor brevedad; el presupuesto de estas obras ascende a 14.000 pesetas.

Designar al Sr. Avelos para que informe una comunicación del alcalde de Albalat dels Sorells, en la que pide que el Ayuntamiento de esta ciudad satisfaga 112.50 pesetas anuales, importe del alquiler de la casa que ocupa la escuela allí establecida, en correspondencia a la instrucción que en ella reciben los alumnos que concurren de Mahuella y Tauladella.

Desestimar una petición de doña Desamparados Palomar, solicitando autorización para establecer una escuela gratuita municipal de niñas; desestimar otra instancia del Sr. Balcer en la que pide que se sacara a pública subasta la venta de un solar existente junto a la cruz del camino de Moncada; que el arquitecto mayor formule un proyecto de construcción de escuelas para instalarse en el citado solar.

Designar al Sr. Martínez (J) para que presida el reparto de premios que en el Casino Artístico de Villanueva del Grao se verificará el día 17, y proponer al Ayuntamiento que por una sola vez se concedan 25 pesetas para premiar a los alumnos de esta escuela que más se hayan distinguido durante el curso.

Por acuerdo de la junta directiva de la Cámara de Comercio, en sesión de 14 del actual, y después de oír la opinión de los señores fabricantes de harina que fueron consultados, se invita nuevamente a todos los señores comerciantes e industriales interesados a quienes pueda afectar el asunto de las admisiones temporales, se sirvan exponer libremente a esta Cámara lo que se les ofrezca y parezca hasta el día 23 del corriente mas respecto de la exposición dirigida al señor ministro de Hacienda por la Asociación de fabricantes de harina de Barcelona, quien interesa el apoyo de la Cámara de Valencia al pretender se ponga en práctica la ley de admisiones temporales de 14 de Abril de 1888.

Al ampliar la información se propone únicamente a la Cámara reunir la mayor suma de pareceres y opiniones para informar imparcialmente, sin tener prejuicio ni apreciación alguna propia respecto del apoyo que los fabricantes de harina de Barcelona pretenden se les preste a la indicada petición el ministro de Hacienda.

Convenientemente informados por la sección de Navegación de la Cámara de Comercio, ha remitido a la resolución del Gobernador civil la instancia que varios señores comerciantes, consignatarios de buques, por una parte; y de otra las dos agrupaciones de obreros labreros, con motivo de las diferencias surgidas respecto del al porvenir de lastré a los buques surtos en el puerto, deberá verificarse por mar o por tierra.

La sección de Navegación propone que sea libre el hacerlo de una u otra manera, evitando sobre todo el que, como actualmente sucede, constituya un monopolio el expresado aprovisionamiento; asunto que la Cámara entiende no le es privativo resolver por sí sólo, tratándose de una cuestión en que se promueve lucha de intereses entre dos agrupaciones obreras.

Bajo la presidencia de D. Camilo María Guillón del Río, reanudarán ayer sus tareas ordinarias las Salas de Justicia, distribuidas en la siguiente forma:

Sala de lo civil.—Presidente, D. Vicente Vileta Peraito; magistrados: D. Tomás Billo Martín, D. Alejandro Rodríguez del Valle, D. Carlos Miguel Lizana y D. Antonio Jiménez Sanahaja.

Audiencia provincial.—Presidente, D. Rafael Nacarino Bravo y Ara.

Sección primera.—Magistrados: D. Mariano Izquierdo González y D. Manuel Torres Requena.

Sección segunda.—D. Francisco Vasco Vasco y D. Federico Montoya Montoya.

El director de esta estación de Sanidad marítima, Sr. Martínez Barcia, recibió ayer noticias satisfactorias respecto al estado sanitario del vapor austro-húngaro «Kassa». Ello no obstante, el Sr. Martínez Barcia dispuso como medida de precaución, digna de elogio, se hiciera en el citado buque una detenida desinfección.

H. Jensen, célebre en Londres, escribe: «Padezco mucho de ataques biliosos. Nada obra tan bien como su «Citrat de Caféina Bishop.»

ESTOMAGO.—Todas las dolencias de este importante órgano, se curan con el uso de la «Maggies efervescente Espinosa», como certifican los principales médicos.

Extremadamente débil en mis nervios por excesivo trabajo, desahogado de médicos, dos jóvenes anunciaban las Píldoras de Vida del Dr. Ross; me regalaban una muestra, en efecto maravillosa; ahora estoy completamente curado. Los que sufrís del estómago y nervios tomadlos, son la salud.

Francisco Charramigo, Barcelona.

El domingo próximo a las once se celebrará en el salón de sesiones de la Diputación provincial la reunión de alcaldes y síndicos de comunidades de regantes para comparecer de los cursos que podrán ofrecerse al gobierno para la

construcción de los dos proyectados pantanos en esta provincia.

En la comandancia de Marina quedó ayer expuesta al público la relación de los individuos de esta inscripción que cumplen los 19 años de edad en el corriente año, y que según la ley de reclutamiento y reemplazo para los buques de guerra de 17 de Agosto de 1885 deben pasar al servicio en 1904.

Al final de la expresada relación se reúnen varios artículos de la mencionada ley de reclutamiento, entre los cuales hay uno que dice que todo aquel individuo que figure en la referida inscripción y antes de cumplir los 18 años no solicite ser borrado de ella, vendrá obligado a servir en la Armada.

El despacho de cédulas personales de los distritos de San Vicente y Mar, está instalado en la calle de Maldonado, número 31, principal.

En el correo de Madrid, llegó ayer a Valencia el estudioso actor D. Rafael Babi, que ha sido contratado ventajosamente en la compañía que dirige D. Miguel Maños.

El presidente de la Diputación provincial ha dirigido una atenta carta a su colega de Madrid preguntándole los acuerdos que aquella Corporación ha tomado respecto a los ofrecimientos para la construcción de caminos vecinales.

El ingeniero jefe de este distrito agrónomo Sr. Sanz Brumón ha dirigido una comunicación al vicepresidente de la Comisión provincial dándole la alarmante noticia de que la terrible filoxera se ha presentado en los términos de Lugo, Báguna, Barbagnana y San Martín, de la provincia de Teruel, en varios puntos de las de Albacete y Castellón, y en el término de Dolores, de Alicante.

Estima el Sr. Sanz Brumón que la filoxera amenaza invadir esta provincia, hacia la que avanza rápidamente, y pide a la Diputación que, a tenor de lo que preceptúa la real orden de 22 de Agosto de 1893, vote un crédito para combatir la terrible plaga y tome las disposiciones de carácter urgente que las circunstancias reclaman.

De este asunto se ocupará la Comisión permanente en la sesión de mañana, en la que se acordará un reparto de una peseta por hectárea de viñedo y de 50 céntimos por las restantes, a fin de constituir el fondo que dispone la ley de 18 Julio 1885.

Ha pasado a informe del arquitecto mayor el dictamen de la comisión de Reformas sociales proponiendo que se instale la Casa del Pueblo en el local núm. 2 de la calle de Enseñada.

El domingo próximo, a las once de la mañana, se celebrará en el salón de actos de la Diputación provincial la reunión de elementos interesados en la construcción de los pantanos de Buceo y Azdebar, que, según el plan del ministro de Obras públicas, corresponden a nuestra provincia.

Es de desear que en dicha reunión se logren ofrecimientos de valía por parte de todos, consiguiendo presentar las proposiciones más ventajosas al ministro, con el fin de que sea un hecho la construcción de tan importantes obras hidráulicas.

Bajo la presidencia de D. Adolfo Beltrán se reunió ayer tarde la comisión municipal de Policía urbana, acordando aprobar las tarifas de los gabinetes de aseo que han de ser emplazados en varios puntos de la ciudad; derribar de oficio una casa en la calle de la Redención; aprobar el pliego de condiciones para la venta de un solar en la calle Alta, y conceder nueve licencias para realizar obras.

Hoy a las nueve de la misma deberán presentarse a exámenes en el Instituto general y técnico los alumnos matriculados en las asignaturas de Psicología, Lógica y Ética y los de Psicología y Lógica de todas las enseñanzas.

En el correo de Madrid salió ayer tarde el laureado pintor D. Juan Antonio Baniñire.

Antesanoche dirigíase a Tabernes Blanques en un carro cargado de arena, varios sujetos que según parece hicieron alto, en todas las tabernas que encontraron al paso. Ya cerca de Alburaya, uno de ellos pretendió bajar del vehículo por uno de los lados cayendo al suelo y pasándole por encima una rueda, la cual, le magulló un brazo.

Sus compañeros, lo condujeron a Alburaya donde le asistieron. Ayer fué trasladado al Hospital para una completa curación.

En el Ayuntamiento se ha recibido una instancia del gremio de lecheros de esta capital, solicitando se observen las ordenanzas municipales referentes a la venta de la leche.

Se convoca para hoy a los socios de la Sociedad humorística valenciana «La Seba» para celebrar junta general en su sala social, Torno del Hospital, letra A, de 7 a 9 y media de la noche.—El presidente, José Silla.

Los poderosos tónicos reconstituyentes de más grato sabor Fosfo-glicol kola Doménech, Fosfo-glicol kola teinada Doménech y Fosfo-glicol kola ferruginosa Doménech, véanse en las principales farmacias.

Para enterarse de un asunto que le interesa, es preciso la presentación en la zona de reclutamiento de Valencia núm. 28 del cabo Francisco Briadel Ferrer.

Los señores presidente y secretario de la Escuela de Artes e Industrias visitaron ayer mañana al presidente de la Diputación, interesándole la aprobación de la plantilla de aquel centro conforme a lo dispuesto en la real orden de 21 de Septiembre de 1900.

La entrevista fué muy afectuosa y sirvió para borrar ciertas diferencias de carácter administrativo, surgidas hace algunos años entre dicho centro de enseñanza y la corporación provincial.

El presidente de ésta, Sr. Alberola, hizo constar sus mejores deseos de que los establecimientos de enseñanza tengan, sin distinciones de ningún género, el apoyo más decidido de todas las corporaciones oficiales.

Se nos solicita la inserción de las siguientes líneas:

«Un pariente pobre del fundador del hospital familiar de En Conill, y que tiene asignada pensión de dos reales y medio diarios, se encuentra en la mayor miseria y con cinco hijos que nadie gana nada; esta situación tan difícil de soportar, es consecuencia de que a esta infeliz no se le paga su pensión hace ya seis meses, siendo pensión alimenticia, habiendo recurrido en queja y súplica a la autoridad civil

de la provincia y a la Junta provincial de Beneficencia, sin alcanzar de estas autoridades absolutamente nada. Esto demuestra falta de conciencia; nada tiene que ver esta pobre paciente de En Conill, en que exista un litigio entre dos individuos que quieren ser patronos administradores del hospital de En Conill. También puede durar el litigio diez años, y mientras tanto no cobrar los parientes. Esto es un absurdo; me voy en el caso de implorar la caridad de las personas de buenos sentimientos.—Vicenta de Montoliu.»

LAPIDAS Avellanas, 5

Papel para fumar artísticas cartones de retrato de D. Vicente Blasco Ibañez y marcos República Española, en preciosas cajitas, se han puesto a la venta en todas las estaciones y kioscos.—Depósito central: D. Agustín Montesinos, San Vicente, 79, 1.º

«Extracto de carne del doctor Castell.» Nota preparada, muy rica en elementos nutritivos, es un potente tónico; una cucharada diluida en trote de agua equivale a la mejor taza de caldo. Fíjase en todas las farmacias y droguerías. Laboratorio del doctor Castell Oris, Almas, 7, Valencia.

METODO.—Para tener el estómago y intestino en condiciones que no sirvan de cultivo a los gérmenes y para poder acumular nutrición cuando es necesario reformar el organismo, basta tomar durante 2 días de cada mes una obla del Digestivo Mojarrieta en cada comida principal. Pero se deben tomar 2 oblas en cada comida, es decir, 4 oblas diarias: durante 2 días para curar una indigestión sin privarse de alimentos; durante 60 días seguidos para curar gastralgia ó dispepsia crónicas; durante 3 meses en las graves enfermedades crónicas gastro-intestinales, y durante 4 meses para curar completamente ulceraciones estomacales ó intestinales.

En el favorecido triángulo de Pelayo se jugará hoy, a las cuatro y media de la tarde, un interesante y variado partido de pelota a 30 tantos y a escalera por encima cuerda (desfilé), entre los pelotaris siguientes: Churruet, Fort, Nel y Rata (rojos), contra Ramonet, Chiquet de Simat, Mari ó Hilario (azules).

A un buen partido, la entrada sólo costará 15 céntimos.

Globos Hoy jueves por la tarde se regalarán a los niños de los compradores que visiten los grandes almacenes «El Águila».

Úlceras y llagas inveteradas curan con discos Mastgala.

Para estimular a la juventud estudiosa, el director del Colegio de San Miguel de esta ciudad publica en la cuarta página los nombres de los alumnos que han obtenido las calificaciones sobresalientes ó notable en los últimos exámenes oficiales.

Se traspaasa una antigua y acreditada casa de huéspedes.

Razón, plaza de la estación del Norte, ultramarinos del Sr. Urios.

Abusos on la Compañía del Norte

REMITIDO

Señor Director de EL PUEBLO.

Le ruego la publicación de las siguientes líneas que dirijo a D. Julio Anguiano, de lo que le quedará agradecido su afectuoso

Bonifacio García.

Sr. D. Julio Anguiano. Muy señor mío: Como usted puede comprender, no se trata de pedir un honorario; me refiero desde el 4 de Agosto de 1894 a 12 de Noviembre de 1899, que fui trasladado a Vinaroz. El jefe a que se hacía referencia se llama D. Francisco Soto.

Queda de usted afectuoso a q b s m.

Bonifacio García.

Valencia 15 de Septiembre de 1903.

La botica de San Antonio

Ayer circuló profusamente por esta ciudad una hoja impresa, en la cual se dirigían cargos gravísimos a la casa explotadora de la droguería botica conocida por el público por «Botica de San Antonio».

Cuando hace unos días recibí EL Dependiente de Farmacia, en cuya revista se hacen afirmaciones que dicen muy poco en favor de la seriedad y respetabilidad de la citada casa, tomé a pluma para desde las columnas de la prensa diaria llamar la atención de la clase media de Valencia, principalmente interesada en averiguar la certeza de los hechos denunciados; pero retiré las cuartillas, porque habiendo surgido una desavenencia de orden administrativo entre el gerente y los dependientes de la farmacia me quisiera dar ocasión para que se creyese que mi artículo tenía por objeto alentar a los huelguistas.

Sucesos posteriores me han hecho arrepentido de aquel propósito: lo ocurrido con la firma de Angeles Miñana y Zaragoza, que por equivocación dicen se tomó sulfato de zinc en vez de sulfato de cosa que había pedido, se hubiese evitado seguramente si apercibidos los dependientes de la droguería-botica de que alguien se había dado de las denuncias formuladas hubiesen estado la vigilancia.

No conozco a los inefables del citado establecimiento y no gula mi pluma hostilidad ninguna contra ellos, pero los hechos denunciados son de tal naturaleza y entrañan tal gravedad, que como médico de esta ciudad estoy interesado en que se depuren.

¿Es cierto que los sellos ó discos se pagan con saliva?

Esto se asegura y se repite hoy por hoy en Valencia, lo cual da resultado cierto, aparte de ser una asquerosidad supone un desconocimiento completo de la higiene y de la bacteriología. Si dependiente que con su propia humedad ó disco puede ser tuberculoso, padecer sífilis, cualquiera otra enfermedad contagiosa, ¿no es más energico y peligroso, se desechan sin pensar, porque en San Antonio solo hay una pluma de precisión y las exigencias del despacho impiden el utilizarlo?

Si esto es cierto, ¿qué garantía ofrece al público, qué seguridad tiene el médico de que a las prescripciones sean exactamente después de la en esta farmacia?

Razono que estas cosas son difíciles de probar, y que aun es más difícil encontrar a quien, con decisión y franqueza, diga públicamente

FECUNDIDAD

con el uso del MAGICO PARCHÉ ORIENTAL y las GOTAS AFRODISIACAS, el noveno por ciento de las mujeres ESTERILES consiguen ser MADRES en poco tiempo. Único depositario S. CLIMENT, Paz, 5.—Gran Farmacia Moderna. Abierta toda la noche.

ACEITE

Sres. Mangrané é Hijos de Guix

Depósito único, tienda de ultramarinos de J. Ruiz Goya, LA MADRID, LUNA, calle de la Sombreda.

PASTILLAS MORELLO

Gran Hotel Continental

Situado encima del Café de España

Habitaciones espaciosas, ricamente amuebladas y lujoso decorado. Esmerado servicio en cuartos y a la carta. Almuerzo 3'50 pesetas.—Comida 4

Sirviéndose en ambas un rico hotel que se varia diamante, que no tiene competencia en ninguno de los que se sirven en los otros Hoteles.

mente lo que no tiene empacho de divulgar en corrillos y en cafés.

Interesa, pues, a los médicos de Valencia, al público en general y hasta a las autoridades, tomar cartas en el asunto, para que, una vez averiguados los hechos se exijan responsabilidades si las hay. Por mi parte he de decir que, encanecido en el ejercicio de la profesión, ni en un solo caso he recomendado a mis clientes determinada farmacia; pero en lo sucesivo e interrín no se haga luz, mucha luz en este asunto, haré cuanto pueda para que mis enfermos acudan a las farmacias que ofrecen más garantía de seguridad y a la exactitud y puntualidad en el despacho de mis recetas.

Dr. Martínez Seguí.

Valencia 16 de Septiembre.

Movimiento obrero

HOJALATEROS.—Se convocó a junta general extraordinaria para mañana a las ocho y media de la noche para tratar asuntos de interés para la misma.—La Directiva.

ALBAÑILES DE PUEBLO NUEVO DEL MAR.—Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria esta noche a las ocho y media con objeto de tratar asuntos que son de interés para la misma.—El Secretario, Manuel Belda.

ESPECTÁCULOS

TEATRO RUZAF.—La divisa.—La corria de toros.—El famoso Colón.—A las nueve. SALON NOVEDADES.—Cuadros de cinematógrafo entre ellos, el notable «Historia de Napoleón».—La notable comediante Anita Fernández.—La simpática bailarina La Africana.—A las ocho.

Vinicultores y cosecheros

Usando en la vendimia los «Fermentos directos», obtendrán vinos riquísimos, pudiendo imitar las principales marcas. Consultas gratis. Productos enológicos. R. Cantero, Pintor Sorolla, 17, 2.ª, Valencia.

EFECTOS DE LA INFILTRACIÓN DEL RILXIR VERDI

se darán a quien haciendo uso constante del RILXIR VERDI sus estados de enfermedad del estómago y de los intestinos, a saber: diarrea, flatulencia, gases, etc. Depósito General: Hijos de B. G. Costa, G. V. G. Costa.

Yerre-Quina-Bisleri

El uso de este Beer se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.

El Yerre-Quina BISLERI es de efecto estimulante, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Depositorio exclusivo en España: ALFREDO ROLANDO, Bajada San Miguel, 1. Barcelona.

Consultorio Grisel

Enfermedades secretas

HORAS DE CONSULTA De 10 mañana a 4 tarde. Santa Teresa, 21

PURGACIONES

Flujos blancos, cistitis, irritación de la vejiga, etc. En la mujer, se curan en muy poco tiempo, por métodos y remedios que son puramente de la invención anti tónica Valentin Páladea. De venta en todas las buenas farmacias. En Valencia: Farmacia de B. Angel Rives, Mercado, 40; señores. Igual Dentist y Compañía de la Luna.

pureo de oliva triple refinado, en latas muy elásticas de 5 kilos y 2 y medio, de la gran refinería de aceites vírgenes de los

los delegados de policía, instruyéndoseles expediente para depurar las acusaciones que contra ellos se han formulado.

Las delegaciones han sido ofrecidas a los miembros de la guardia civil, pero éstos las han rechazado por lo mismo que censuraron a su compañero Sr. Robles por convertirse en policía.

En su consecuencia, desempeñarán estos cargos oficiales del cuerpo de Seguridad.

El expediente lo instruirá el secretario del Gobierno civil.

La «Gaceta»

Publica las siguientes disposiciones:

Anulando las oposiciones para proveer la cátedra de Algebra y Cálculo Mercantiles en la Escuela superior de Comercio de Valencia.

Antorizando a la Diputación provincial de Valencia para que con auxilio del Ayuntamiento sostenga la enseñanza del cuadro de Ciencias históricas de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia.

Dando validez académica a los estudios de Bellas Artes que se realicen en la Real Academia de San Carlos de Valencia, dentro de las condiciones ya conocidas.

Concediendo el 26 por 100 de reducción en los derechos de Aduanas que se paguen en oro.

Disponiendo que los vocales obreros de las Juntas de Reformas Sociales cobren 3 pesetas en concepto de dietas y que se les abonen los gastos de viajes.

Las diputaciones y Ayuntamientos o ganarán en sus presupuestos cantidad suficiente para ello.

Aprubando la modificación del plan de estudios en los Institutos de segunda enseñanza.

En virtud de esta modificación, el primer curso lo formarán las siguientes asignaturas: Castellano, Geografía, Religión y Caligrafía.

Segundo curso: Latín, Geografía de España, Aritmética, Religión y Geometría.

Tercer curso: Latín, Francés, Historia de España, Geometría, Religión y Gimnasia.

Cuarto curso: Preceptiva literaria, Francés, Historia Universal, Algebra y Dibujo.

Quinto curso: Paleografía, Historia de la Literatura, Física y Física óptica.

Sexto curso: Ética, Historia natural, Agricultura y Química.

Si no era nada...

Un despacho particular de Valencia dice que se agrava el conflicto motivado por las dimisiones de las autoridades.

El presidente de la Diputación provincial se niega a encargarse del Gobierno civil.

Ningún teniente de alcalde acepta la Alcaldía.

El gobierno ha llamado con urgencia al diputado a Cortes D. Abdillo Calderón.

En efecto, dicho diputado ha conferenciado hoy con el Sr. Villaverde, dándole cuenta del estado de los ánimos.

El Sr. Villaverde le ha manifestado que ya estaba todo arreglado.

Parece que la única dimisión presentada ha sido la del Alcalde.

De San Sebastián

Descarrolló un tren en la estación de La sarte.

Salieron de la vía la máquina con el tender, el furgón y un vagón de tercera.

No ocurrieron desperfectos.

La vía ha quedado interceptada.

D. Alfonso firmó un decreto declarando oficial la celebración en Madrid de un Congreso naval el 17 del próximo mes de Mayo.

Al Sr. Canalejas le han enviado una cartera con documentos de interés y 2.000 pesetas.

Han salido para Normandía comisiones de Vizcaya y Navarra con objeto de adquirir toros para el concurso de Irún.

Anoche se escapó una foca del paseo de los Fueros, que produjo algunos sustos.

El conde de San Bernardo llamó la atención del Sr. Gasset por telégrafo acerca del retraso con que llegaban los trenes.

El aviso ha sido satisfactorio, pues hoy se ha observado mayor regularidad en el servicio.

La aviación aristocrática ha vuelto a suspenderse.

De paso para Londres ha llegado el conde de Linarés.

Al Consejo Supremo

El ministro de la Guerra ha remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina una instancia del general Borbón en la que pedía ascender a teniente general.

Ha sido enviada a dicho alto centro por creer que esta petición es atentatoria de la disciplina.

La recaudación del Tesoro

Durante la quincena última la recaudación general del Tesoro ha aumentado en 1.656.000 pesetas.

De Barcelona

El juzgado ha interesado la captura de un tal Roig, pagador de la sociedad de tómbolos.

Se le acusa de haber «distraído» 40.000 pesetas de los fondos de la sociedad.

La policía ha detenido a un sujeto que en el Hotel de las Cuatro Naciones «distrajo» 200 pesetas al diplomático americano mister Mac klin Seminer.

Los buques de la escuadra inglesa realizan preparativos para zarpar mañana.

La salida de los buques la presenciarán las autoridades a bordo del aviso «Surprise» cedido al efecto por el almirante.

E. Canario

Signa en igual estado de gravedad.

En la pasada noche logró conciliar el sueño algunos ratos.

La administración

El decreto sobre reforma de la Administración provincial producirá 430.000 pesetas de economías.

Mañana aparecerá en la «Gaceta».

Se crean las inspecciones provinciales, que serán las reguladoras de los tributos.

A los delegados se les concederá, entre otras, facultades de ordenadores de pagos.

Habia Canalejas

El redactor del «Heraldo» Sr. Morote ha celebrado una entrevista con el Sr. Canalejas en Pau.

He aquí las principales manifestaciones del exministro liberal:

«El actual gobierno se constituyó mal y vivirá lleno de dificultades.

Sólo conseguirá aplausos dedicándose a una campaña de obras públicas y a fomentar el crédito.

Me felicito de que los prohombres del partido liberal y aún los conservadores acepten mi radicalismo.

Estos son de urgente realización.

Considero una abdicación dejar a la Corona el nombramiento de jefe de los liberales.

Es preciso iniciar una campaña para difusión de la cultura, universalización del servicio militar, mejoramiento del trabajo, haciéndolo más inteligente y más reproductivo y retribuyéndolo mejor.

Aplaudo el proyecto de inteligencia con Francia.

Creo que la Marina es necesaria, pero no votaré un céntimo sin saber lo que se va a hacer y cómo se va a hacer.

El teniente Robles

La Dirección general de la Guardia civil ha dispuesto el cese del teniente Sr. Robles a las inmediatas órdenes del fiscal, para que responda de las acusaciones que se le han dirigido en el expediente que se le instruirá.

Lerroux procesado

Barcelona.—El presidente de la Audiencia ha interesado de la autoridad militar las actuaciones practicadas contra el Sr. Lerroux por su artículo «La inferior satisfacción».

Parece que la autoridad militar le ha procesado por otro artículo.

La broma de los registros

El Sr. García Alix ha negado que se hayan tomado precauciones en Valencia por temores de alteración del orden público.

Para corroborar su afirmación dice que el Sr. González Núñez le ha pedido autorización para pasar dos o tres días en Madrid, y que se la ha concedido.

De los registros domiciliarios no ha dicho nada el ministro.

(Dirá que son una broma.)

Bolsín y cambios

Última cotización del 4 por 100 interior, 78'00.

Francos, 35'05.

Libras, 84'00.

La estafa de un millón

Monstruosidades policíacas

El exinspector Luna ha hecho nuevas declaraciones.

Ha dicho que los delegados Puga, Visado y Almería fueron encargados de descubrir a los ladrones de la casa de cambio de la calle de Carretas.

Los tres delegados engañaron al gobernador Liniers y tomaron dinero para realizar viajes.

Compraron en el Rastro palanquetas, ganadas y otras herramientas y las enviaron a Zaragoza.

Allí, combinados con algunos espadistas, simulaban una sorpresa y los detuvieron, incautándose de un cofre.

Los delegados se presentaron al Sr. Liniers con los espadistas detenidos, diciéndole que eran los ladrones de la casa de cambio de la calle de Carretas.

Dice que el delegado Puga ha tenido la costumbre de tomar dinero de carteristas y ladrones.

Creo que la hija de Visado usaba un reloj robado a una señorita de la aristocracia.

Otro policía ha sido acusado de sodomía.

Dice que en las Salinas se da carpetazo a muchas causas, porque encomendadas a chiquillos, aceptan hasta pequeñas cantidades.

Añade que podría contarse mucho de los célebres niños del Canal, costando caro a dos grandes figuras y algunos exinspectores.

Zabala se ha presentado en la redacción del «Diario Universal» a pedir que rectificaran las acusaciones lanzadas contra él.

En la redacción se le ha contestado que su acusador es el delegado Masera.

Este autorizó al «Diario Universal» para dar en nombre suyo lo que él rememora.

Marcel acusa gravemente a Almería y Luna.

Dice que esto fue antes de ser policía.

El «Diario Universal» recoge el rumor de que Eugenio Rodríguez tuvo una casa de juego en el café de Naranjeras.

Añade que en un piso de la misma casa vivía «El Cantinero».

Dice además que éste prestó alguna vez dinero a Mariano Conde y que pudiera creerse que todo ha sido un complot para estafar al Banco.

Los delegados se han reunido, acordando la destitución de Almería.

Esta resolución ha llegado tarde pues el gobierno ha acordado la suspensión de todos los delegados.

Estos han sido sustituidos por capitanes y tenientes de Orden público.

A las seis de la tarde de hoy el gobernador civil Sr. Lacierva llamó a los delegados, comunicándoles el acuerdo.

La «Gaceta» publicará mañana una real orden explicando la determinación.

Además, se abrirá una información para depurar la verdad de las acusaciones.

Al principio se pensó en sustituir a los delegados con oficiales de la guardia civil.

El Sr. Lacierva celebró una consulta con el director de este instituto, general Polavieja.

Este dijo que los jefes de la guardia civil habían acordado no prestar determinada clase de servicios.

El gobernador ha dicho que está dispuesto a hacer que el cuerpo de Vigilancia sea digno en lo sucesivo.

Ha ordenado que se incoe un expediente que se formará rápida y escrupulosamente.

Los policías al enterarse de que el delegado Marcel es quien ha facilitado la mayor parte de los datos han dicho:

—Marcel nos acusa; pues él, aparte de otras muchas monstruosidades, asesinó a un obrero siendo delegado en Bilbao.

¿Por qué no se lo procesó?

El inspector Visado ha dirigido una carta a los periódicos, en la que niega haber sido participe en el reparto del millón.

El inspector Zabala ha enviado otra negando que durante el tiempo que ejerció el cargo de jefe de Vigilancia en Zaragoza, se cometiera ningún robo en joyería alguna.

Dice que no ocurrió ningún robo.

Añade que la causa del cese en dicho cargo fue el haberse fugado un sujeto detenido en un calabozo del gobierno civil.

Los detenidos ayer en Yebes por creérselos complicados en la estafa del millón, han llegado hoy a Madrid, habiéndoles conducido al juzgado que se sitúa en la causa.

Ha prestado declaración el «Manco», que ha sido puesto en libertad por no haber resultado ningún cargo contra él, pues cuando se cometió la estafa se hallaba cumpliendo condena en el penal de Ocaña.

Se ha decretado auto de prisión contra el

detenido Lorenzo, a pesar de negar que hubiese estado en San Sebastián con Rod. Liguera.

El delegado Almería ha estado «fuera del juzgado».

Se mostró indignadísimo contra Luna.

Atribuyó a una venganza las acusaciones que le ha dirigido.

Ha pedido que se esclarezcan las acusaciones que contra él se han lanzado.

El juzgado ha llamado al exinspector Luna a última hora el juzgado se ha trasladado a la cárcel con objeto de ampliar las declaraciones de María Reina y Engracia Sánchez.

El fiscal ha enviado al juez un escrito pidiendo se proceda a abrir un sumario para depurar las denuncias del exinspector Luna.

Este famoso proceso se dividirá en dos.

Se formará uno son motivo de la estafa al «Cantinero».

El segundo proceso se formará exclusivamente para depurar las responsabilidades de la policía.

Personas que conocen interiormente de la casa de Canalejas dicen que en la causa que se instruyó con motivo de la falsificación de billetes del Banco un procesado declaró que el delegado Visado le había propuesto ponerle en libertad mediante la entrega de 2.000 pesetas.

Como no se las dio lo detuvo y metió en la cárcel.

A última hora de la tarde se recibió en el Gobierno civil un oficio urgente del juez instructor del proceso.

Nos consta que era la orden de captura del exinspector Carbenell, resolución que se ha acordado en vista de las diversas y graves acusaciones que se le hacen ajenas a la estafa al «Cantinero».

Se ha nombrado un juez especial para que instruya los diferentes procesos que dan lugar a las denuncias sueltas que contra algunas personas se han formulado.

Instancia comentada

Es objeto de muchos y variados comentarios la instancia que ha elevado el general Borbón a D. Alfonso pidiendo el ascenso al empleo inmediato.

Una carta

El general Primo de Rivera ha dirigido una carta a un periódico de la noche.

Refiere en ella a la noticia dada por el abad de Estella cuando D. Alfonso visitó la población, de que la capada regada por el duque de Madrid a la virgen de Fuy, había sido regada a dicho general.

Este lo niega en su carta, añadiendo que no tiene noticia alguna de semejante epístola.

Para los obreros

El ministro de Obras públicas, de acuerdo con el de Hacienda ha introducido en su presupuesto un aumento de dos millones.

Destina esta cantidad a atender a las obras empezadas para conjurar la crisis obrera durante el invierno.

Mitín republicano

Córdoba.—El día 27 del actual se celebrará en esta un mitín republicano.

A él concurrirán representantes de los ayuntamientos, juntas y círculos de ocho provincias andaluzas.

El día 28 se celebrará una jira en el campo de Alcolea.

Se han adherido seis periódicos semanales.

Protesta

Ferrol.—La prensa ferrolana protesta de un sueldo publicado por «La Correspondencia de España» al compararse de la novatada que se dio al alumno Angel Figueroa.

Los marinos, que están molestadísimos, también han protestado de dicho sueldo.

Cobian

El ministro de Marina permanecerá cinco días en el Ferrol.

Marchará después a alabar a sus amigos de Gijón y Lina.

Después pasará a Pontevedra a esperar a su familia, regresando a Madrid a primeros de Octubre.

Más de la estafa

En las declaraciones prestadas por María Reina y Engracia Sánchez, éstas se ocupan en negar su participación en el delito.

Dice que se ha decretado la suspensión de los delegados de policía.

Esperamos que al encararles se atascarán con dadeza, haciéndoles auténticamente gravísimos cargos, saliendo a la superficie todo el cisco que hay en el fondo.

Cheque

Logroño.—El tren correo ha chocado en el pueblo de Batea con un tren que conducía pipas.

Han resultado heridos el maquinista y el fogonero.

Los viajeros sufrieron un susto mayúsculo.

La peste

Marsella.—Las personas que se hallaban en observación han sido enviadas a sus domicilios.

Hoy no ha ocurrido levadura alguna.

Desacarrilamiento

Cáceres.—En la línea del Tajo ha desacarrilado un tren de viajeros.

No han ocurrido desperfectos personales.

El viaje de doña Cristina

El presidente del Consejo de ministros ha desmentido la noticia publicada por «El Liberal» relacionada con el viaje de doña Cristina, de que ésta celebrara una entrevista con un soberano.

«La Epoca» dice, a pesar de esta negativa de Villaverde, que D.ª Cristina y el rey de Inglaterra tuvieron una entrevista en Wels donde se cruzaron los trenes en que ambas viajaban.

El rey de Inglaterra se trasladó al departamento que ocupaba D.ª Cristina celebrando con ella una conferencia que duró 25 minutos.

De Marina

Bajo la presidencia del almirante Baránger se ha reun

